

To: / Para: Junta de Supervisores del Condado de Sonoma
Department or Agency Name(s): / Nombre del Departamento(s) o Agencia(s): Oficina del Administrador del Condado, Oficina del Alguacil, Oficina del Abogado del Condado
Staff Name and Phone Number: / Nombre del Empleado(s) y Número de Teléfono: Yvonne Shu 565-1739, Alguacil Eddie Engram 565-2781
Vote Requirement: / Requisitos de Voto: Solo Informativo / Informational Only
Supervisory District(s): / Distrito(s) de Supervisión: Para todo el condado / Countywide

Title: / Título:

3:00 PM – Foro Comunitario Acta TRUTH acceso de la ICE

Recommended Action: / Acción Recomendada:

De conformidad con la Sección 7283.1 (d) del Código de Gobierno, sostener un foro comunitario acerca de la provisión de informar acerca de los individuos recluidos en las instalaciones de detención del Condado de Sonoma a la Agencia de Vigilancia de Migración y Aduanas (ICE) federal durante el año calendario 2023.

Executive Summary: / Resumen Ejecutivo:

A pesar de que la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma no hace cumplir las leyes federales de inmigración, no efectúa deportaciones, no pide el estatus migratorio ni desarrolla redadas de migración, el Acta de Revisión Transparente de Transferencias y Detenciones Injustas (Acta TRUTH 2018 de California) (Proyecto de Ley de la Asamblea 2792), y el Código de Gobierno 7283.1 (d), exigen que un cuerpo de gobierno local (en este caso la Junta de Supervisores del Condado de Sonoma) sostenga un foro comunitario si es que alguna agencia de seguridad pública local (Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma) le ha contestado las solicitudes de notificación a la agencia federal de Vigilancia de Migración y Aduanas (ICE) durante el año calendario previo.

A pesar de que el Acta TRUTH de California declara que “la agencia local de seguridad pública **podiera** proporcionar... datos si los conserva... acerca del número y las características demográficas de las personas para las cuales la agencia le ha proporcionado acceso a la ICE”, el Alguacil reporta que durante el año calendario 2023, la ICE solicitó la notificación de la Oficina del Alguacil acerca de la inminente liberación de la custodia de 492 personas. Después de revisar dichas solicitudes, la Oficina del Alguacil le proporcionó 72 respuestas a la ICE de acuerdo a los lineamientos del Acta de Valores de California, proyecto de ley del senado 54.

Para cumplir con el requisito de una notificación con 30 días de anticipación que prescribe el Acta TRUTH, el Condado emitió la primera “Notificación de Audiencia Pública” que se publicó en el *Press Democrat* el 15 de abril, 2024, seguida por cuatro notificaciones semanales subsecuentes que se publican el 22 de abril, el 29 de abril, el 6 de mayo y el 13 de mayo, 2024. Antes del foro de hoy, el Condado les notificó a sus asociados comunitarios locales, emitió un comunicado de prensa y publicitó el foro vía las redes sociales.

Este punto se refiere a los requerimientos relacionados con el Acta TRUTH -- específicamente, el que la Junta sostenga un foro público, reciba los datos del Alguacil relacionados con el acceso de la ICE y reciba y considere los comentarios públicos. La Junta no requiere de acción alguna.

Discusión / Discussion:

El [Código de Gobierno de California 7283.1 \(d\)](#) declara lo siguiente:

“A partir del 1o de enero, 2018, el cuerpo de gobierno local de cualquier condado, ciudad o ciudad y condado en los cuales una agencia de seguridad pública le haya proporcionado acceso a la ICE a una persona durante el último año, deberá de sostener por lo menos un foro comunitario durante el siguiente año, que esté abierto al público, que sea en una ubicación accesible y del cual se proporcione una notificación con por lo menos 30 días de anticipación, para que en dicho foro se le proporcione información al público acerca del acceso de la ICE a las personas y se reciban y se consideren los comentarios del público. Como parte de este foro, la agencia local de seguridad podría proporcionarle al cuerpo de gobierno los datos que conserva acerca del número y las características demográficas de los individuos para los cuales la agencia le proporcionó acceso a la ICE, la fecha en que se le proporcionó el acceso a la ICE y sobre si el acceso de la ICE se proporcionó a través de una retención, una transferencia, una solicitud de notificación o a través de otros medios. Los datos se podrían proporcionar en la forma de estadísticas o, si no se llevan estadísticas, registros individuales, considerando que se debe de omitir la información de identificación de la persona”.

El [Acta de Valores de California](#) (SB 54) limita el cómo el estado y la seguridad pública local pueden colaborar con la autoridad de migración federal. El que la ICE presente una solicitud de notificación y el que la Oficina del Alguacil le responda a la ICE, de acuerdo con los requerimientos del Acta de Valores de California, dependerá al final de las circunstancias únicas de cada individuo.

De acuerdo con los datos reunidos por la Oficina del Alguacil durante el año calendario 2023, la ICE le presentó 492 solicitudes de notificación de la liberación inminente de la custodia, un incremento del 48% en comparación con las 332 solicitudes de 2022. Después de revisar estas solicitudes, la Oficina del Alguacil le envió 72 respuestas (que representaron el 15% del total de solicitudes) a la ICE, según los lineamientos del SB 54 Acta de Valores de California. No se sabe si el incremento general de las solicitudes de notificación de la ICE se puede atribuir a cambios en las políticas, procesos o vigilancia a nivel federal o a otros factores demográficos, sociales o económicos.

La Oficina del Alguacil no reporta datos raciales en sus interacciones con la ICE, pero si registra los datos sobre el país de origen que reporta la persona durante la entrevista de fichaje. De las 72 notificaciones de liberación a la ICE en 2023, 57 personas, o el 79%, declararon que su país de origen era México, seis personas, o el 8%, declararon que su país de origen era El Salvador, Guatemala o Honduras.

Políticas de Migración de la Oficina del Alguacil

Cuando la Oficina del Alguacil coopera con la ICE, cumple con las protecciones en el SB 54 Acta de Valores de California al: ayudar a las víctimas indocumentadas para que obtengan visas U (visas de no inmigrante para víctimas de crímenes que hayan sufrido de abuso mental o físico en los EE. UU.); proporcionándole a la ICE las fechas de liberación de las personas encarceladas, de conformidad con las leyes estatales, y también al público cuando lo solicite y enviando las huellas de los individuos encarcelados al Departamento de Justicia del Estado, según lo exige la ley. Las personas encarceladas pueden solicitar la revisión de estas solicitudes de notificación. El Alguacil no hace cumplir las leyes federales de migración, no deporta a nadie, no pregunta el estado migratorio, no tiene autoridad sobre la ICE ni desarrolla redadas de migración.

Tiempo del Personal

El tiempo total del personal que se estima se utilizó en la recolección de los datos y su preparación para el Foro Comunitario del Acta TRUTH en el 2023 fue de 192 horas a través de 16 posiciones del Condado. El costo estimado de este tiempo del personal, según se detalla en el Anexo 5, es de \$21,773.

Notificación Pública

Para cumplir con el requisito de notificaciones por adelantado en el plazo de 30 días, el Condado publicó la primera “Notificación de Audiencia Pública” en el *The Press Democrat* el 15 de abril, 2024, con cuatro notificaciones semanales subsecuentes que se publican el 22 de abril, el 29 de abril, el 6 de mayo y el 13 de mayo, 2024. Antes del foro de hoy, el Condado también les notificó a sus asociados comunitarios locales, emitió un comunicado de prensa y publicitó el foro vía las redes sociales. Para ayudar a hacer más accesible el punto del Acta TRUTH y así fomentar la participación del público, el Condado ha publicado versiones en español de los materiales y proporcionará interpretación en español durante el foro comunitario.

Plan Estratégico / Strategic Plan:

N/A

Equidad Racial / Racial Equity:

¿Se identificó este punto como una oportunidad para aplicar el Juego de Herramientas de Equidad Racial? / Was this item identified as an opportunity to apply the Racial Equity Toolkit?

Si / Yes

La [Actualización 2021 del Retrato del Condado de Sonoma](#) estima que 73,000 o un 15% de los 489,000 residentes del condado de Sonoma, según el censo de 2020, nacieron fuera de los Estados Unidos. Del total de la población de inmigrantes del condado de Sonoma, cerca de dos tercios, o el 66%, son de Latinoamérica y más de la mitad son de México. El Retrato también menciona que el Instituto de Políticas de Migración estima que 29,000 inmigrantes indocumentados residen en el condado, 87% de los cuales son de México o de América Central.

De las 72 notificaciones publicadas a la ICE en 2023, 57 personas o el 79%, reportaron que su país de origen era México; seis personas, o el 8%, reportaron que su país de origen era El Salvador, Guatemala o Honduras. El total combinado de 89% de estos dos grupos es un

porcentaje más alto que el de la población de inmigrantes de Latinoamérica del condado, pero similar a la del subgrupo de indocumentados del condado que vienen de México o de países en América Central. La Oficina del Alguacil no reporta datos raciales en las interacciones de la ICE, pero registra los países de origen que reportan los individuos durante su entrevista de fichaje.

Acciones Previas de la Junta / Prior Board Actions:

10 de octubre, 2023 – Foro público sostenido; la Junta recibió los datos de accesos de la ICE para el año calendario 2022

2 de marzo, 2022 - Foro público sostenido; la Junta recibió los datos de accesos de la ICE para el año calendario 2021

9 de febrero, 2021 - Foro público sostenido; la Junta recibió los datos de accesos de la ICE para el año calendario 2019 y 2020

4 de junio, 2019 - Foro público sostenido; la Junta recibió los datos de accesos de la ICE para el año calendario 2018

10 de abril, 2018 - Foro público sostenido; la Junta recibió los datos de accesos de la ICE para el año calendario 2017

RESUMEN FISCAL / FISCAL SUMMARY

Explicación de los Impactos Fiscales / Narrative Explanation of Fiscal Impacts:

N/A

Explicación de los Impactos para el Personal (si se requieren) / Narrative Explanation of Staffing Impacts (If Required):

N/A

Anexos:

Anexo 1a: Datos de la Oficina del Alguacil sobre los accesos de la ICE 2023 (English)

Anexo 1b: Datos de la Oficina del Alguacil sobre los accesos de la ICE 2023 (Español)

Anexo 2: Presentación de la Oficina del Alguacil para el foro sobre el TRUTH (Inglés & Español)

Anexo 3a: Política 415 de Migración de la Oficina del Alguacil, revisada en enero 2023 (Inglés)

Anexo 3b: Política 415 de Migración de la Oficina del Alguacil, revisada en enero 2023 (Español)

Anexo 4a: Política de la Oficina del Alguacil sobre el Estatus Migratorio, revisada en enero 2021 (English)

Anexo 4b: Política de la Oficina del Alguacil sobre el Estatus Migratorio, revisada en enero 2021 (Español)

Anexo 5a: Costos Estimados del Personal del Condado en el año calendario 2023 (Inglés)

Anexo 5b: Costos Estimados del Personal del Condado en el año calendario 2023 (Español)

Anexo 6: Reporte del personal (Español)

Puntos Relacionados “en el Expediente” con el Secretario de la Junta / Related Items “On File” with the Clerk of the Board:

N/A